LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1123:::::*BUENOS AIRES, SABADO* 4 *DE AGOSTO DE* 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 4—Sto. Domingo de Guzman.

☼ Sale á las 6—49—Se pone á las 5--11
Luna llena en 7 á las 2 y 3 min. de la mañ

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS, DE LOS CORREOS.

Para	la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú. el	3, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta Fe, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Ban Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23
Para	id de la Magdalena el	0.
Para	id de las Guardias del Sud el........	12.
Para	id id del Oeste el	13.
Para	id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas *pza. de 18 varas*
Terciopelo frances, buena calidad..8 á
Id. id. para chaleco.... 6 ps
Razo de patente ancho, *la ana*.....6 ps.
Id id angosto *id*........ 3 ps.
Tale° *a ana*................ 1 ps 2 rls
Cachemires *id*.................. 12 ps.
Pañuelos de Capotillos merinos.... 100 ps.
Pañuelos merinos ¾ *de ana* 35 á 40 ps
Pañuelos merinos, ⅘ id. *cada uno*..24 ps.
Vestidos merinos, *bordados*..*id*
Levantinas, *la ana*.... ...... 3 ps. 2 rls
Barajas, *grueza*.................20 *á* 40 ps
Bretañas de Francia, anchas.... 20 s
Id. id. angosta... 16 *á* ps
Platillas hamburguesas, finas.... 60 ps
Id. id inferiores.... 45 ps
Medias de seda de patente para hombre, *docena*............... 80 ps
Id. id. para muger.....50 *á* 75 ps.
Id. lisas francesas de muger.... 36 ps
Vestidos de Espumilla, *cada uno*, 40 ps
Pañuelos id .... 14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra* .... 14 ps
Id de Carretilla, *docena*........ 6 ps.
Zapatos de tafilete franceses,
[No. 1 á 10] docena........ 50 ps
Id. de cabretilla ingleses........ 50 ps
Seda de coser española, *libra*....16 á 25 ps.
Paños finos, 1ª calidad *muy escasos* 40 ps
Id. id. segunda calidad...... 16 ps.
Bayetones ingleses anchos......120 *á* 150 ps.
Bramantes de algodon............. 14*á* rs
Lienzos de algodon americanos anchos 14 ps
Id. id. id angostos 11 ps.
Harina del Norte *barrica*..........36 á 4 ps
Té perla, *libra* ....3 *á* 4 ps
Papel florete español, resma........ 24ps
Id. medio florete id................18 *á* ps
Florete Genoves ....16 *á* 18 ps
Id. medio florete id...............14 *á* 15 ps
Papel de Estraza .. ..7 *á* 8 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*.. 30 ps
Id. id. terciada....... 18 ps.
Azucar del Brasil blanca............. 26 ps.
Id. id. terciada...............18 á ps
Cacao, *quintal*.... ... .40 *á* ps.
Café, *quintal*.................... 40 ps.
Aguardiente de España, de 22 grados 1250 ps.
Id. de 19 grados.... ....700 ps.
Id. de Mendoza de 25 grados, barril 135 ps
Id de San Juan de 25 grados id. 135 ps.
Caña de 19 grados 120 galones........750 ps
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..600 ps
Id. en frasquera de 12 medios frascos 24 ps
Vino Málaga dulce........ 300 ps.
Vino Carlon .... 250 *á* ps
Vino de Mendoza, *barril*......... *á* 30 ps.
Cerveza blanca, *docena*, *primera calidad* 10 ps.
Ganado Vacuno chico y grande... ... 12 ps.
Cueros de Novillos *pesada* .... 12 ps.
Id. de Vaca...................... 10 ps
Id de Bagual de esta Banda *cada uno* 14 rs
Id. id. de la Banda Oriental....... 12 rls
Id. de Vicuña, *cada uno* .... 13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* .... 16 rs.
Id. de Nútria..... .... 8 ps.
Id. de Chinchilla................... *á* 18 ps
Lana de Carnero, limpia.*arroba*.... *á* 10 rs
Lana de Vicuña *libra*............ *á* 6 ps.
Crin larga limpia, *arroba*........... 9
Crin mezclada.................
Yerva del Paraguay, *arroba* ...... 60 *á* ps.
Id del Parnagua................. 36 ps
Id del Rio Grande....... .... 22 ps
Tabaco negro del Brasil........ 56 ps.
Cerey....libra............ 120 á 130 ps.

AVISO

CALLE de Venezuela puerta No. 128 hicieron este atentado de este robo á las 12 del dia que aquí se manifiesta.
300 pesos en billetes de a cien pesos y de a 50
4 cubiertos de plata
1 mate de plata con su matecito medio.
7 anillos, dos finos y cinco ordinarios
1 pañuelo de merino punson de 2 vs.
1 pañuelo de punto de seda de 2 vs.
5 pañuelos de seda para el cuello
1 chal de seda de niña
1 collar fino.
Se egecutó dicho robo el 25 de Julio en la calle de Venezuela: han abierto la puerta a las 12 del dia durante se habian ido a misa los dueños de ella. La persona que llegue a indagar los reos ó reo de este atentado se servirán avisar a la espresada casa que se le regalarán los 300 pesos.
J 27

Aviso

QUIEN hubiese perdido un negro como de 14 años, ocurra a la calle de la Plata No. 276. Dice que se llama Antonio, bozal. J 31

Se venden,

PUESTOS en Córdoba, los efectos siguientes:
Bramantes anchos calidad superior a 9 reales
Zarazas finas a cuadros a 19 y 20 ps.
Bafetas finas de 21 varas a 18 pesos
Lienzos americanos yarda a 9 rs.
Pañuelos punsones pinta de la india a 11 pesos docena.
Id de varias clases a precios cómodos.
NOTA.—De los efectos que aparecen en la precedente nota habrá hasta la cantidad de 200 mil pesos, pero se venderán en las cantidades que quieran tomar no bajando de 5000 pesos. Darán razon en la calle de la Plata No. 211. agos 1 4p

SE VENDE.

UNA quinta a espaldas de la del finado D. Pablo Gaona: tiene dos cuadras de frente escasas, y 6 y media de fondo, su precio siete mil pesos. agosto 1 6p

SE VENDE

UN terreno con 17 varas de frente y 70 de fondo situada a media cuadra de la iglesia de Monserrat calle de Belgrano: ocúrrase a la calle de la Plata No. 202.
J 31 6s

Aviso.

EL que hubiese perdido un par de botas ocurra a la calle de Cuyo No. 26 quedando las señas seran entregadas.
agosto 2 2p

Aviso.

EN la calle de la Plata No. 211 hay a venta yerva del Paraguay por tercios a 50 pesos arroba y dicha Parnaguá a 32 pesos arroba. agosto 3 4s

AVISO.

EN el escritorio del corredor de número D. F. M. de Somosa, calle de la Florida No. 4 se venden:
Onzas de oro para entregar en el mes de Septiembre próximo.
Una tienda en una de las calles principales con un surtido general de efectos
Una casa en la calle de Corrientes inmediata a la Iglesia de San Nicolas
Otra id en la calle del Parque.

SE COMPRA.

Ganado vacuno a cortar de un rodeo y mil vacas con cria ó sin ella

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 51 hay de venta una corta partida de mantec de Holanda frezca y a precio muy equitativo. J 31 7p

Para Santa Fé.
La chalupa Santa Ana recibe carga y pasageros para todo el tránsito. El que se interese puede ocurrir a D. Felix onstanzó calle de Venezuela No. 10 en su barraca agosto 2 3p

Se fleta para las Vacas.

El hermoso y muy velero ballenero *Carlos* tan acreditado ya en esta carrera que en los dos meses anteriores ha hecho diez viages. Los Sres. que gusten ir de pasage pueden ocurrir a su dueño y que anda en él de patron Manuel Sanchez, al que encontraran a toda hora del dia en la esquina del prácico Antonio, media cuadra al Norte de la Comandancia de marina bajo unos altos. Agosto 3

Aviso importante.

SE venden 3 casas una esquina, y varios cuartos de un producto crecido, en cantidad equitativa. Ocúrrase á la casa del Doctor Ferragut, de San Miguel á la media cuadra para el Norte; ó á la calle del Perú No. 178. Las dichas casas como igualmente un sitio cercado de pared, y con una media agüa, se hallán situadas en la calle de Cangallo No. 448; que es decir; de la Merced para el campo.
agosto 2 3p

SE VENDE,

MIL quinientos pesos en cobre del viejo Ocúrrase a la calle de la Reconquista No. 4. agosto 2 3p

Sale un carro para Córdoba.

EL que desee salir para aquel destino se verá con el mozo de D. Manuel Portó calle de la Florida No. 1 quien dirá el dia de su salida y su dueño.
A 2 3p

PERDIDA.

EL 14 del pasado se ha perdido un caballo con un recado en buen uso por las inmediaciones de San José de Flores, quien diese noticias de su paradero, se le darán las restantes señas pagando al mismo tiempo los gastos que haya ocasionado, y una gratificacion. Agosto 3 3 p.

VENTA.

De una hermosa casa nueva, recientemente concluida, de azotea toda cómoda para una numerosa familia, y con todas sus oficinas precisas, en la calle de Maipú No. 147 se vende, ya sea á dinero ó por ganado vacuno, el que quiera comprarla puede verla, y en ella le darán razon. Agosto 3 3 p.

SE VENDEN

VARIOS Terrenos en enfiteusis en la vecindad de las guardias de Kaquel, Lobos, Navarros y Rojas
Estancias de propiedad en esta provincia y en la de Entre Rios con poblacion ó sin ella.
Una estancia sobre el Rio Yi en la Banda Oriental, y otra cerca de las Vacas.
Una estansuela en el partido de San Vicente distante de la capital nueve leguas, con ranchos, corral, quinta, monte de duraznos, 400 cabezas de ganado, 400 obejas, 30 caballos y algunos yeguas.
Una quinta en San Jose de Flores de ocho cuadras cuadradas con casa y monte de duraznos.
Una quinta detras de la Recoleta de una cuadra cuadrada con casita, esquina, &c.
Una quinta y barraca muy extensivas en el camino de la Puente.
Una quinta de 4 cuadras cuadradas cerca del paso de Burgos.
Una quinta de una cuadra cuadrada por la Concepcion con casa buena y arboles frutales.
Una casa grande en la inmediacion de la Plaza de la Victoria
Una casa de mucha extension, 8 y media cuadras de la Plaza
Una casa con altos en la calle de la Universidad
Una casa para familia en la calle de la Catedral.
Una casa en la misma calle de mucha comodidad es quina etc.
Una casa en la calle de la Biblioteca de Monserrat para afuera con esquina y un cuarto completo
Una casa en la calle del Temple
Una casa en la calle del Parque
Una en Moron con pulperia, tra tienda 5 viendas dos graneros, hornos corredores etc. en cuadra y media de terreno con monte de duraznos.
Cuatro cuadras de terreno adyacente al Mercado del Oeste
Una casita cerca del molino de viento con un cuarto completo
Media cuadra de terreno de la plaza de la artilleria para afuera
Cinco cuartos de tierra con casita y galpon inmediata a la plaza de artilleria
Un hueco de 60 varas de frente y 70 de fondo con dos edificios y esquina en la calle de Venezuela.
Mr. Fisher, calle de la Catedral No. 26 dará razon.
Dinero a réditos sobre finca,

AVSO.

SE noticia al público como en los dias 6, 7 y 8 del corriente mes se han de hacer almonedas y remate de una casa sita en la ciudad de Montevideo tasada en 14, 107 pesos 3 y 3 cuartillos reales, por la que ofrecen 11,100 pesos y corresponden a los herederos de D; Antonio Bonorino, la cual se halla situada en la calle de San Felipe. Las personas que quieran hacer pastura concurrirán a los portales de la casa de Justicia. Buenos Ayres, Agosto 2 de 1827.
agosto 3 2p CASTAÑAGA.

SE COMPRAN

CUATRO mil pesos billetes del crédito público del 6 por 100 en la calle de la Piedad No. 94 de la misma casa se huyó una negra de edad de 18 a 20 años llamada Eduarda, color fulo, getona, pasa corta, con vestido azul y blanco, y rebozo de bayeta usado color pasa.
agosto 3p

Correspondencia.

SS. EE. *de la G. M*

He visto vuestro largo artículo sobre el caso del Bergantin ingles *Florida*, ó mejor diria, sobre el caso del Mayor D. Cesar Fournier.

Os habeis afanado mucho en probar que siendo D. Cesar Fournier un oficial al servicio de la República, tenia el deber de protejer la propiedad privada del Sr. Aguilar sobre las rocas de Castillos. Que este era el deber de Fournier, si las dichas rocas están de facto bajo la autoridad y proteccion de la República, pudiera tal vez admitirse; pero como la soberanía de aquellas rocas es al presente un punto de disputa entre la República y el Brasil, tambien puede dudarse. No obstante no haremos reparo alguno en este momento en admitir, que aquel era en efecto su deber.

Aun mas, permitiremos que el Mayor estaba autorizado para ocupar los buques que hallase pescando en las rocas, aun sin precedente noticia ó estimacion de que este acto les estaba prohivido; y que las leyes de la República autorizasen un modo de proceder tan estraño. Aun en este caso gratuito, y bajo la suposicion de que el Sr. Fournier tuvo derecho para apresar el buque, no hai duda que él estaba obligado á enviarlo inmediatamente a algun puerto de la República para que fuese juzgado. El buque era ingles; y no podia perder su carácter de buque ingles hasta que fuese condenado por buena presa por un Tribunal competente.

Pero en lugar de remitir el buque ante un Tribunal competente, bajo las formalidades de costumbre; ¿que fué lo que hizo el Sr Fournier? sin ese procedente juicio, lo marinó y habilitó como corsario, y se echó á cruzar en este dicho buque ingles contra la bandera imperial, que es una potencia que está en amistad con la Gran Bretaña; y en efecto hizo doce ó trece presas á los Brasileros con este buque ingles.

Si el Ministro ingles ha clasificado la conducta del Sr. Fournier por *un acto ultrajante de pirateria*; ¿no será justo Sr Editor, suponer que su Excelencia á lo que se refiere en esta nota, és a esta parte la conducta del citado Sr. Fournier, conducta tal, que yo desafio á V. señor Editor, ó cualquiera otro, que la acomode si es posible á las leyes de las Naciones, y que la saque vindicada? A la verdad, si la República trata de sostener el honor de su bandera, importa mucho que cuanto antes sean reprimidos los modos de obrar de esta especie.

Mucho mas habria que decir en este caso, lo mismo que sobre la protesta del capitan Martiny, que se halla ahora aqui; mas sobre ello si fuese necesario, me tomaré en otra ocasion la libertad de presentar algunas reflexiones.

Un Amigo de la verdad.

Contestacion á una *duda de un elector* que en la G. M. No. 1122 se lee.

"El Congreso ha *declarado* no corresponderle examinar las actas de eleccion de los nuevos representantes de la provincia de Buenos Aires, y ha *ordenado* se convoquen estos, para que ellos procedan á ....&a.

Parece señor dudante elector que con el párrafo antecedente está disuelta su duda, pues confiesa que el Congreso ha *declarado*, y lo que es mas ha *ordenado* que esto en los magistrados, consejos, congresos &., vale tanto como lo que se llama ley (ó mas claro) el Congreso conoce exactamente que él no es el que hace revivir la provincia de Buenos Aires por la ley de 3 de Julio, puesto que él de *hecho* y de *derecho* estaba disuelto, solo si ser ella una ley convencional, una ley oblada al imperio de las circunstancias.

Señor elector: la representacion provincial fue muerta por un absolutismo, ó en nuestro caso reelegada, y asi es que hoy no hace otra cosa que reasumir sus derechos: si señor *dudante*, se ha elegido la representacion provincial: no se han electo miembros para ella, y he aqui que hoy entra a disfrutar lo que se le habia usurpado, sus *leyes*, sus *instituciones*, y a la par revive Buenos Aires; mas dado caso que algun otro poder debiera esaminar sus actos, este seria el ejecutivo provisorio, puesto que por la ley del 3, el congreso no debe reunirse sino en casos urgentísimos.

La ley que supone al congreso en lugar de la junta provincial es *nula*, y de ningun valer, despues que el pueblo volvió á disfrutar su *soberania* el dia 22 de Julio, reasumiendo sus *derechos*.

Un Porteño resucitado.

DOCUMENTOS OFICIALES

Paraná Julio 23 *de* 1827.

El gobierno que subscribe, ha recibido y transmitido al conocimiento de la honorable representacion de Entre Rios, para su resolucion, la importante nota que el 14 del actual le dirigió el señor ministro de guerra y marina D. Marcos Balcarce, solicitando el apresto de mil hombres armados de caballeria, que con tres caballos de reserva, deberán obrar á las órdenes del señor general del egército de operaciones D. Juan Antonio Lavalleja, é igualmente la remision á esa ciudad de toda la gente de mar, que pueda encontrarse en esta provincia, para destinarla á la Escuadra Nacional. De su resultado dará el infrascripto oportuno aviso al señor ministro á quien se dirige, protestándole las seguridades de su aprecio y distinguida concideracion (1.) Mateo Garcia— José Maria Echandia—Exmo. Señor ministro secretario de guerra y marina D. Marcos Balcarce.

Paraná Julio 23 *de* 1827.

El infrascripto ha dirigido sin demora á los gobiernos de Corrientes y Misiones, los pliegos oficiales, que con fecha 14 del presente le recomendó el Señor ministro de guerra y marina D. Marcos Balcarce, á quien el que firma saluda debidamente —Mateo Garcia. —José M. Echandia. Exmo. Señor ministro de guerra y marina Don Marcos Balcarce.

Santa Fé Julio 26 *de* 1827.

El gobernador subscripto tiene el honor de saludar al Exmo. Señor ministro de guerra y marina, al acusarle el recibo de su nota con fecha 14 del corriente; en que le avisa, que afanado S. E. el señor Presidente de la República en promover todos los medios de defensa contra las miras insidiosas del gabinete del Brasil, desea saber con qué fuerza podrá contribuir la provincia para engrosar el ejército de operaciones estacionado en las fronteras del territorio Oriental, cuya direccion se ha encargado al señor general Lavalleja. Al que subscribe le es sumamente satisfactorio este paso, y se promete que los resultados comprobaran el acierto de la medida. No es posible por ahora asegurar la fuerza con que se puede contribuir; mas se tomarán los conocimientos precisos, para comunicarlo con la brevedad, que demanda el interes de la nacion; ella si sera aumentada en el modo que permitan las circunstancias y atenciones; no obstante la despoblacion de la provincia, por la emigracion que ha sufrido en años anteriores, de que recien quiere restablecerse, y estará pronta para caminar al destino que se le designe, é igualmente se cooperará con cuantos elementos cuente el pais con el objeto de vengar el honor de la República y asegurarle en el goce de sus sagrados derechos de integridad é independencia.

Al infrascripto le es necesario hacer presente al señor ministro, que es equivocado el cálculo de que la provincia pueda franquear trecientos hombres (2) para equipar la Escuadra Nacional; mas no por esto dejará de remitir todos los que se encuentren para llenar el indicado objeto, que es de conveniencia general.

El que subscribe con este motivo reitera al Exmo. señor ministro de la guerra y marina las protestas de su distinguido aprecio.

ESTANISLAO LOPEZ.

Exmo. señor ministro de guerra y marina.

(1) Por noticias particulares se sabe que iban á acamparse los mil hombres y que se contaba tambien con los auxilios de los demas gobiernos litorales

(2) Se aseguró que en Santa Fé habia un número muy crecido y por este motivo se pidieron.

Trabajos del departamento general de topografía y estadistica en el mes de Julio de 1827.

Registro Escrito.

Mensuras examinadas........	10
Idm. extractadas	10
Instrucciones dadas á los Agrimensores para la ejecucion de las mensuras.....................	22
Informes al gobierno........	11
Informes á los juzgados......	3
Proyectos de decretos........	1
Denuncias registradas.......	24

Registro Grafico.

Delineaciones.

Dentro de la traza.....	7
Fuera de la mísma..........	1
San José de Flores..........	1
Se continua la reduccion del plan de la ciudad y sus suburvios construidos en escala menores los caminos de Buenos Ayres hasta San Isidro.................	1

Construccion de Planos.

Construido en escala el camino á San José de Flores..........	1

Se continua la reduccion de la carta de la Provincia á una escala menor. Carta de la Provincia de Buenos Aires.

Copia de Planos.

El plano de los Arrecifes y terrenos adyacentes. Plano de la parte del Sud del plano general de la provincia.

Relacion de los trabajos de la mesa estadistica.

Concluidos.

El arreglo de todos los datos concernientes al primer semestre del presente año y los oficios á los curas que habian faltado con las razones correspondientes.

Ejecutándose.

La redaccion de los datos concernientes á la primera seccion del primer semestre del presente año.

Razon de las obras hechas é inspeccionadas por el departamento de ingenieros arquitectos, en el mes de Julio último.

Obra de la Catedral.

Se ha construido la mayor parte de la corniza principal del frontispicio por la parte del templo, y seguido la pared que forma el tímpano de dicho frontispicio que son: 123 vrs. cúbicas de corniza. —30 id. de pared.

Universidad.

Se ha concluido enteramente la obra, solo resta reconocer y cotejarla con lo estipulado en la contrata.

Colegio de San Miguel.

Se han hecho las piletas para el lavadero, los albañales, compuesto la cocina y el sumidero.

Casa de Gobierno.

Se ha hecho una chimenea.

Casa que fué de Temporalidades.

4504 varas cuadradas blanqueo de paredes y bóvedas.
630 idem idem de friso.
232 idem idem de enladrillado
94 idem idem de paredes sencillas y tabiques.
365 idem idem de reboque con cal.
32 idem idem de techo de dos hiladas.
16 idem cúbicas de pared.

Se han hecho cinco puertas nuevas y colocado todas las puertas en los altos.

Hospital de Mugeres.

Se ha revocado y enveldozado el interior del algive, y puesto el brocal. Se ha nivelado la vereda del patio del centro, al mismo tiempo que se ponia una hilada de ladrillos, y puesto la tapa del sumidero.

Escuela de Lancaster en la Recoleta.

Está concluida enteramente segun el primer presupuesto, falta solo el suplemento que se presentó últimamente á la superior autoridad.

Calles y Caminos.

Se ha anchado y hecho mas suave la barranca de la calle larga de Barracas, compuesto cuatro cuadras en el camino del lado de allá del puente de Barracas.

Compuesto dos cuadras en la calle de Europa.

Compuesto la barranca de la calle del Temple.

Emparejado la calle de la Esmeralda que hace cruz con la de Santa Fé, y un pantano en la calle de Chile. Se sigue echando escombros para anchar mas la calle del bajo ácia la alameda.

Obras diversas,

Reconocido las escuelas de Moron.

Compuesto el pilar y el arco arruinado en la comandancia de marina.

Presupuestos.

Julio 14. Compostura de la casa del estado calle de San Lorenzo No. 63.

Id. 18. Gastos aprocsimativos hasta concluir de techar la Catedral.

Id. 27. Suplemento al presupuesto de la escuela de la Recoleta.

Id. 27. Suplemento nuevo para la puerta principal de la Universidad.

Buenos Aires Agosto 1 de 1827.

Prospero Catelin.

LA GACETA

BUENOS-AYRES AGOSTO 4 1827

Insertamos un comunicado sobre la causa del mayor Fournier, y vemos que su autor padece graves equivocaciones. La República Argentina no se ha renunciado á sus derechos á las islas en que se cometio el delito que el mayor Fournier castigó la prueba es que el gobierno pruebe la renta anual que el Sr. Aguilar le paga. Ahora bien, percibir esta renta es un acto positivo de dominio. Disputable ó no, poco importa al servidor del gobierno. No toca á los que sirven juzgar de los derechos de quien los emplea.

Pero debió *conducirlo á un puerto de la república para que se juzgase segun las leyes*. Tal es deber del corsario: no del oficial de la marina nacional; verdadero funcionario público, y juez nato de semejante delito. Ademas de esto ¿estan los puertos de la república en estado de poder entrar y salir de ellos cuando mejor parece? ¿se aventurará un comandante á perder una presa útil solo por cumplir con una formalidad de que lo escusan la enormidad de la infraccion y la urgencia de las circunstan-

cias? Desengañemosnos.—Hartos enemigos tenemos con los brasileros sin que obren en su sentido y favorezcan sus miras los que deben guardar la mas estricta neutralidad. Considerese el núm considerable de presas que se han perdido ó inutilizado por la dificultad de conducirlas á los puertos de la república, y digase francamente si un marino como Fournier debia someterse al riesgo de frustrar el ejemplar castigo que habia impuesto a la pirateria, y al robo. Bueno es ser amigos del fuerte: pero no á costa de una bajeza.

Cuando la noticia de la captura de la Florida llegó á Montevideo el almirante Otway despachó el *Ranger* y otros buques, á la persecucion de Fournier. ¿Debia este aguardar que lo sorprendiesen sus perseguidores? Habiendo adquirido lejítimamente un buque superior al suyo en andar ¿desperdiciaria tan favorable ocasion de repeler el ataque que por instantes debia aguardar? El colmo de la estupidéz hubiera sido en su posicion, venirse con su presa tranquilamente a un puerto de la República, para que en el camino lo sorprendiesen y lo llevasen nada menos que al almirantazgo de Londres, a ser juzgado por compatriotas del mismo individuo a quien habia impuesto una pena tan severa, pero tan bien merecida.

Fournier hizo lo que todo hombre sensato haria en semejantes circunstancias. Seguro de la justicia de su causa debia pensar en la seguridad de su persona; porque por desgracia del genero humano, no siempre el haber obrado con justicia, preserva de los efectos de la violencia.

Si de camino halló buques brasileros y los apresó, no se dirá que fué con un buque ingles, pues los barcos no tienen mas partida de bautismo que la bandera. La Florida llegó á ser buque argentino desde el momento en que se enarboló en ella un pabellon azul y blanco. Si esaminásemos la historia naval de este siglo ¿cual es la nocion que nos subministraria mayor número de casos para justificar un abuso de pabellon.

Ayer llegó un bergantin goleta ingles con cargamento general procedente de la Bahia consignado a D. Geillermo P. Ford.

Ha salido el corsario nacional General Mancilla, su comandante Wilder.

Junta de RR. de la Provincia de Buenos Aires.

A las 12 y media de la mañana del dia de ayer se reunieron en la Sala de sesiones del Congreso los Señores RR. por la Provincia de Buenos Aires en número de 27.

Abrio la sesion el Sr. Ministro de Hacienda haciendo presente á dichos Señores que habia sido nombrado por el Exmo. Sr, Presidente de la República para este acto, y para anunciarles asi mismo que estaban ya en el caso de nombrar Presidente de la Sala y Secretario para proceder á la calificacion de las actas de elecciones.

El Señor Medrano, que tomó en seguida la palabra, expuso, que este nombramiento deberia hacerse solo en estos momentos para las sesiones preparatorias del cuerpo.

Con esta sola exposicion, se pasó á la eleccion nominal, y resultaron electos para Presidente el Sr. D, Tomas Antonio Valle por 20 votos y para secretario el Sr. D. Marcelo Gamboa por 17.

Entonces el Señor Ministro de hacienda manifestó á la Sala, que verificada ya esta eleccion habia concluido con su comision, y se retiraba, como lo efectuó.

Habiendo tomado despues posesion de sus asientos los SS. Presidente y Secretario, hizo el primero el nombramiento de los Señores que deberan componer la Comision calificadora de las actas de elecciones, y *son Dr D. Felipe Arana. Dr D Pedro Medrano. Dr. D Ignacio Grela.*

Concluido este acto se retiraron.

CORRIENTES,

ULTIMATUN

La H. S. de RR. de la Provincia, habiendo notado mas de una vez, con íntimo resentimiento el manejo destructor de las autoridades tituladas Nacionales, cuya marcha en la mayor parte de sus hechos, marcada con el selio de la injusticia, va cerrando el término con la completa desolacion del Pais; que el Congreso de Buenos Ayres negandose hasta ahora a los derechos imprescriptibles é inalienables, que el mismo reconoció en su principio, debian ejercer las Provincias sobre sus diputados, no ha hecho otra cosa, que atizar el fuego devorador de la discordia, manteniendo en su seno los que por justos motivos y legales causas fueron removidos por el organo legítimo de la ley; que con este paso ha dado á los pueblos la leccion terrible de desorganizacion é insubordinacion a las autoridades legítimamente constituidas, y que el objeto de esa tendencia, no ya desconocido es únicamente sostener el engrandecimiento de un capricho ó de una faccion entronizada, con ruina y menosprecio del bien público; que el Congreso á este respecto no coopera, sino autorizando los pasos rastreros, desoladores y anárquicos del Presidente nominado de la República, y que á este bajo los viles principios indicados; y abusando de los sagrados respetos de la Nacion, por comprometer en lo sucesivo á las Provincias, prevalido del caracter Nacional que se atribuye; la Provincia de Corrientes no pudiendo mirar con fria espectacion males de tanta trascendencia ha tenido a bien por medio de sus actas los Representantes, acordar y sancionar los artículos siguientes.

Art. 1. La Provincia de Corriente estando como esta, fuera del pacto general de asociacion y separada enteramente del Congreso titulado Nacional no reconocera obligacion alguna de las que de cualquier modo quiera contraer con otros Estados, ó acaso tenga contraidas aquel Gobierno bajo el caracter Nacional.

2. Comuníquese al P. E. para que lo haga publicar, é imprimir, circulando de estos los respectivos ejemplares á todas las provincias de la confederacion, para su debida inteligencia.

Y de órden de la misma H. S. se le comunica á V S. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde V. E. muchos años. Sala de Sesiones, en Corriente Julio 2 de 1827.—*Dr. Juan Francisco Cabral.*—Presidente—*Francisco Meabe.* –Secretario.

Sr. Gobernador y Capitan de la Provincia, *Corriente Julio 3* de 1827.

Cumplase la presente honorable resolucion, imprímase, publíquese y circúlese á quienes corresponde.

PEDRO FERRE.

POLICIA.

Dia 2 de Agosto.

Seccion 1. Sin novedad.

Seccion 2. Preso uno por haber justificado ocupacion alguna. Uno por mala conducta relativa á robo, le ha lebantado una informacion por haber insultado á otro en público.

Seccion 3. Sin novedad.

Seccion 4. Se ha impuesto una multa de cantidad de seis pesos por haber infringido el artículo 29 del bando de Policía.

PRECIO DEL TRIGO.

Se han vendido en el mercado público las fanegas siguientes.

Fanegas.		*Precios.*
22	a	20 Ps.
6		24 4

PASAPORTES.

Enrrique Danguy, Canelones
Torivio Maydama, Córdoba
Antonio Costa, Rosario
Gregorio Pereira Mendoza
Francisco Echevarrete, Gualeguay

ENTRADAS.

Matoo Lemas, Mendoza
José Joaquin Palacios, Paraná

ENTRADA TERRESTRE.

A D Guillermo Buteler una tropa de 7 carretas de Mendoza con almidon, vino, aguardiente y frutas secas.

A D. Juan José Araujo una tropa de arria de San Juan con 44 cargas de aguardiente.

Salida de Idm.

Una tropa de 7 carretas para Córdoba despachada por D. Juan Carlos Rosado con papel y yerba.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Chalupa Maria Josefa de las Vacas con postes á don Mariano Abelino.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes de 6 por ciento 75 [illegible]
Id. del 4 proporcionalmente, á la par.
Acciones del Banco
Dinero interes entre particulares 2 a dos y medio por ciento.

LETRAS DE CAMBIO.

Sobre Inglaterra 12 peniques
Francia.
Estados Unidos 250 por ciento.
Rio Janeyro 230 por ciento.
Montevideo 180 por ciento

ESPECIES METALICAS.

Onzas de Oro 58 ps.
Pesos fuertes 250 por ciento.
Plata macuquina 230 por ciento.
Plata en piña de 11 dineros 20 granos, 18 á 20 reales
[illegible]

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

Entre Lunes ó Martes sale de esta para Córdoba y Santiago del Estero un coche. Las personas que gusten tomar algun asiento en él, pueden ocurrir a la calle de Cangallo No. 123.

Agosto 4 3p

Maiz superior.

SE venden 116 fanegas al precio equitativo de 9 pesos, en la calle de Suypacha No. 102. agosto 3 1p

Se necesita.

UNA persona inteligente para el cultivo de una quinta de bastante estencion, a quien se le hará partido ventajoso teniendo buenas recomendaciones de su conducta. Ocúrrase a la calle de la Florida No. 4. agosto 4

Se fleta para Mercedes y Soriano.

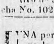

La muy velera zumaca *FORTUNA*, que saldrá para estos destinos el 15 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, podrán verse con D. Zenon Cabrerá en el almacen de Moldes, calle de la Alameda No. 27. agosto 4 6p

Aviso.

EL que necesite alguna partida de ladrillo como de trescientos mil para arriba y alguna partida de cal, se le hace un convenio que le será de mucha ventaja. El que la necesitare podrá verse con el que la propone en el almacen de zapatos de D. Agustin Larrosa darán razon, de San Miguel dos cuadras y media para el rio casa No. 107. agosto 4 3p

Se vende

EN el almacen calle de Potrsí No. 58, una partida de algarroba frezca y por precio acomodado debiendose tener en consideracion que a este artículo le entra su consumo para chichas en la primavera, y que tambien es a propósito para mantencion de caballos; su engorde es fuerte y da mayores brios a estos, que el maiz. agosto 3 1p

Se vende.

Una casa calle del 25 de Mayo No. 194 cinco cuadras y media de la plaza. El que se interese por ella puede ocurrir a dicha casa donde darán razon. agosto 4 1p

TEATRO.

El Lunes 6 de Agosto,

POR FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio de la Señora ANGELITA TANI

Se cantará el primer acto del

BARBERO DE SEVILLA.

Y EL SEGUNDO DE LA

CENERENTOLA.

La beneficiada hubiera querido presentar al ilustrado público de Buenos Ayres una funcion enteramente nueva, como un justo tributo debido a su deferencia; pero en la alternativa de no poderlo conseguir a pesar de sus esfuerzos, ha creido que la eleccion de las dos piezas que componen la funcion es selecta, y merecerá la aceptacion general: muy especialmente *la* de los amantes de *lo* bello.—Este es su único objeto, y si llega a conseguirlo, se habran llenado sus aspiraciones.

Se necesita.

CINCO ó seis zangeadores, tambien un hombre inteligente en plantio de árboles. Calle de Chacabuco No. 13 daran razon

agosto 4 3p

Aviso.

EL escritorio de D. Estanislao Medrano se ha mudado a *la* calle de la Florida No. 6. agosto 4

Aviso.

PUEDEN colocarse dos hombres, que sepan arar al modo del pais. En la calle de Chacabuco No. 13 daran razon Agosto 3 3p.

AVISO.

SE necesita un cocinero en la casa No. 97 calle de Belgrano bien sea esclavo ó conchavado. agosto 4 3p

PAPEL SELLADO.

Expendio en los siete meses vencidos de 1827.

LAS OCHO CLASES	42,288 3
PASAPORTES	3,194 2
PATENTES TERRESTRES	68,532
PATENTES MARITIMAS	1,790 6
	115,805 3
Comisiones y gastos	8,396 7½
Líquido entregado en Receptoría	107,408 3½

Contaduria General, Agosto 3 de 1827.

SANTIAGO WILDE.

Se vende

UNA mulatilla jóven de todo servicio, está embarazada, calle de Cangallo *No.* 113. agosto 4

A los corsaristas y constructores de buques.

SE vende el casco y algunos útiles de una escelente goleta, cuyas maderas son de superior calidad y que se halla en buen estado. Ocúrrase a la calle de la Reconquista No. 335. agosto 4 3p

Se vende.

UN negro útil para estancia, con calidad de que se debe destinar, o para la Banda Oriental, ó Entre-Rios. El que lo necesite se verá con su amo en la calle de la Piedad *No.* 130. agosto 4 3p

Se vende.

Una casa calle de *la* Catedral N. 282. El que la quiera comprar ocurra a la misma casa. agosto 4 3p

Se vende.

LA quinta de Da. Manuela Martinez de Lacuna, se compone de 3 cuadras de terreno y once piezas de mucha comodidad, situada de la quinta de D. Bernardino Rivadavia, cinco cuadras para el campo. Su dueña dará razon del precio. Tambien vende la misma señora otra quinta en el cuartel No. 50. agosto 4 1p

Se compra.

UN misal romano y un ritual id. En esta imprenta daran razon. agosto 4 3p

---

REMATE.

Por F, L de la Barra, Calle de la Florida No. 54.

El Sábado 4 del corriente á las 11, y las 3 de la tarde, de un surtido general de efectos nobles, y otros muchos de mercería, ferreteria y comestibles; bebidas y otros renglones de almacenes, los que con varias muebles, servicios y menajes del mejor gusto para casas, se venderan á la mejor postura que pueda obtenerse.

FOR SALE,

HOUSEHOLD Furniture of the newest fashion. Inquire at this office.

Se vende

LA quinta del finado D. Ignacio de Rezabal, situada en las inmediaciones de la Recoleta; quien se interese por ella ocurra a la calle de la Catedral No. 98.

AVISO.

EN la calle del Cerrito a las 3 puertas del No. 160 para el hueco de Doña Gracia se vende un terreno de nueve y media varas de frente y 70 de fondo, con sus árboles frutales: tiene dos piezas edificadas y juntamente hay de venta ucos postes de ñandubay y unos tirantes de lapabho. El que guste tratar se verá con su dueño que vive en la calle de la Paz No. 167.
agosto 1

Se vende.

DOS cujas de bronce y algunos útiles de militar como igualmente alguna ropa hecha en la calle del Peru No. 21.
agosto 2 3s

Se vende.

UN negro esclavo de edad de 18 a 20 años oficial albañil. El que lo quiera comprar se verá con su dueña en la calle de la Independencia No. 84.
agosto 2 3p

Aviso.

SE vende en la esquina del Sr. Pueyrredon calle de la Piedad No. 40, botas inglesas, de la mejor calidad, becerros para botas y vidrios alemanes surtidos para ventanas. a 2 6p

Dependientes.

SE necesita uno para los quehaceres de interior de una pulperia, y pueda despachar al mostrador en los impedimentos del principal de dicha oficina. Calle de Tacuary No. 113. agosto 2 3p

Se vende

UN criado. El que lo necesite ocurra a la calle de Cangallo No. 204.
agosto 2 3p

AVISO.

SE alquila una quinta con cuatro asientos de ataona y todos los pertrechos correspondientes para moler. El que la quiera ocurrirá a la calle de la Reconquista No. 321. agosto 2 3p

Aviso.

LOS maestros barberos avisan a los Sres. concurrentes que desde el Sábado 4 del presente en adelante pagarán todo doble por no poder de otro modo costear sus casas. agosto 2 3p

SE VENDE.

EN el pueblo de la exaltacion del Señor un terreno compuesto de cuatro cuartos de tierra con el fondo completo, todo sanjeado, con el edificio siguiente: tres ataonas escelentes con su correspondiente edificio, tres cuartos de pared francesa con techos de paja, una famosa esquina, un cuarto y horno para amazar, un cernidor grande de cedro y todos los demas útiles correspondientes a un establecimiento de panaderia. El que quiera tratar ocurra a la calle de Corrientes No. 171, donde se les informará de los pormenores
Agosto 10p

Aviso interesante.

SE necesitan dos pilotos para un corsario que ya está pronto a dar la vela. Los SS. que se hallen capaces para desempeñar este cargo pueden ocurrir a la calle de la Reconquista en la casa frente a la Cuna No. 189 en donde se le harán buenos partidos. agosto 3 4p

Aviso de la Policia.

AL vendedor de leche, que pasado el término de 15 dias de la fecha se le encontrase vendiendola aguada se le derramará públicamente por ser una venta fraudulenta, y la mescla nociba a la salud pública, por las clases de aguas que suelen echarle. Buenos Ayres, Agosto 3 de 1827.

Gratificacion.

ROSENDO NAVARRO niño de ocho años, blanco, rubio y colorado cubierto con un poncho verde y otro morado, calzones de pana azul se perdió frente al hueco de Lorea a su tio D. Francisco Lopez, la noche última de Julio, se pagará su hallazgo en el hueco de maderas No. 419 frente a la iglesia de la Piedad donde ra dicho Lopez. agosto 3 3p
un
tan

SE VENDE.

Una casa en la calle de la Biblioteca No. 334 en el almacen de pinturas No. 97 calle del Perú vive su dueño.
J 26 7p

Para alquilar

Se desea alquilar una casa que no diste mas que dos cuadras de la plaza de la Victoria. El que la tenga ocurra a la calle de Cangallo No. 87.
agosto 2 3p

Aviso.

EN el almacen No. 72 calle de la Piedad hay de venta vino de Oporto en pipas de muy superior calidad, ginebra en cajones, vino de Burdeos, sal de Cabo Verde, filástica, una partida de boces, sombreros finos, cueros salados y secos, fierros de arcos. En el mismo almacen se dará razon de una cantidad de leña en rama, como tambien en tronco que se vende en precios muy acomodados.
agosto 2 3p

Se vende.

EN la calle de la Reconquista No. 335, una partida de sebo frito y otra de grasa. agosto 2 3p

Se desean comprar

DE doscientos a 300 bueyes ó cualquiera otra menor cantidad. El que quiera vender, ocurra a la calle de Suypacha No. 70. agosto 2 4p

HAY DE VENTA,

NO. 64 calle de Venezuela.
Tabaco negro del Brasil en rollos
Medias de seda patente
Vestidos de espumilla
Chales id.
Y otros renglones agosto 2

Se vende.

EL establecimiento de coches de alquiler de D. Pedro Bett, perfectamente conocido y acreditado en esta ciudad y afuera, dando anualmente unos beneficios muy grandes. El motivo de esta venta es por tener presion el dueño de fijarse al campo. Ocúrrase al dicho establecimiento, calle de Balcarce No 50 atras de San Francisco. Tambien se venderán separadamente unos coches. agosto 2

Cueros de nutria.

EN la calle de Cangallo No. 126 se venden como 340 docenas.
agosto 2 3p

Aviso.

EN el almacen calle de la Paz No. 17, se vende una casa de teja con 3 piezas, la sala con ventana de reja y cocina de ladrillo. techo de paja, otro cuarto mas como para criados, un pozo de balde y terrenos de una cuadra de fondo y poco menos de frente, con un pequeño monte de duraznos, y bastantes higueras, todo muy bien cercado. Está situada en la calle de la Biblioteca 18 cuadras de la imprenta del Estado para el campo.

Al lado de esta casa, un rancho con cocina y terreno de una cuadra de fondo y media cuadra de frente cercado de pita.

Una casa pequeña de media agua con 3 piezas y cocina todo de azotea, un buen pozo de balde y terreno de ¾ de cuadra en cuadro con un hermoso cerco de pita, y algunas plantas de durazno é higueras. Está situada en la calle de Belgrano 12 cuadras de Monserrat para el campo.

Al lado de esta casita está un terreno vacio con media cuadra de frente y 3 cuartos de fondo.

Igualmente la casa No. 231 situada en la plaza de la Concepcion, con cinco habitaciones, cocina, caballeriza, lugar comun, y una huerta con árboles frutales, todo de azotea, su frente diez varas y fondo completo.

Se vende

EN la calle de Maypú inmediato al No. 254, un sitio de 17 varas de frente y 35 de fondo. En la calle del Parque No. 29 darán razon. agosto 3 4p

Se vende

UN hermoso piano de voces superiores, en la calle de la Florida No. 79.
agosto 3 4s

Aviso.

EN la armeria de D. Tomas Pavea calle de la Piedad No. 132 se blanquean frenos, estribos, espuelas de fierro y otros metales. agosto 3 3p

SE VENDE

UN saladero situado del otro lado del puente de barracas; un terreno de propiedad de seis cuadras de frente al Norte y seis dichas de fondo, con todos sus ranchos, piletas y útiles necesarios. Quien quiera tratar sobre su compra, puede ocurrir á casa de

FELIX CASTRO.
Calle de la Paz No. 106.

Cueros vacunos

EL que tenga a vender una partida como de mil y quinientos cueros vacunos de buena calidad, de peso y parte de matadero, se servirá ocurrir al escritorio No, 70 calle de la Reconquista.

AVISO

EL remate de la casa muebles, ropa, y una leona manza que dejó el finado Perez; y que en la almoneda del 28 del corriente quedó suspenso, se ha de verificar el 3 del entrante Agosto; previniendose al público que se abrirá el remate a las 4 y media de la tarde y se cerrará indefectiblemente a las 5 y media de la tarde, para que los Sres. interesados hagan sus posturas dentro del periodo indicado. Buenos Ayres, Agosto 1 de 1827.
3p AGRELO.

Se necesita.

UNA conchavada para cuidar á un niño de 5 ó 6 meses; se le dará buen conchavo trayendo buenas recomendaciones. Calle de la Piedad No. 142 darán razon.
agosto 1

Se vende.

UNA chacra dos leguas de la puente de barracas, de 400 varas de frente sobre 1500 de fondo de las mejores tierras para labranza, 3 ranchos nuevos muy decentes para habitar, uno de ellos de adove recien edificado, 2 carretas de bueyes nuevas, 50 cabezas de ganado vacuno entre bueyes y vacas lecheras de vientre 8 á 900 ovejas, unos 12 caballos, 12 árbloes de durazno, unas 25 cuadras de zanjas nuevas, dos corrales, cantidad de higueras y otras plantas. La persona que desea comprarla ocurra a la casa de D. José de Barrios, calle de la Universidad No. 145.
A 1 6p

WANTED.

A Nursery maid for one child. Good wages will be given to one who can bring a good recommendation. Apply at No. 142 calle de la Piedad, August 1.

FOR SALE.

A CHACRA situate about a league beyond the Barraca Bridge, and adjoining that of the Dutch Consul: it contains 12 squares of excellent land, ranchos, monte, &c. and has a quantity of hay and barley on it. Likewise about 200 fanegas of salt and 100 empty pipes. Apply at No. 45 calle de Maypu. August 1—3p

AVISO.

EN el almacen calle de la Paz No. 17, hay de venta los artículos siguientes.
Una partida de cacao escelente de Guaquil
Una partida de zarazas y gazas finos
Lienzos anchos y angosto
Manteles y servilletas
Suelas de Corrientes
Sombreros finos
Cigarros Habanos
Vasos ingleses
Cruces de balanzas
Papel pintado para adornos de casas &a.
agosto 3

6 *mil docenas*

PIELES de nutria hay a venta en la calle de la Plata No. 202.
agosto 3 4s

Fondos públicos.

SE compran algunas cantidades: ocurrase al escritorio del corredor de número D. J. M. de Somosa calle de la Florida No. 4. agosto 3 2s

Se vende

Una marqnezita de vejunco en 50 pesos, y una cuja de bronze dorada, y se alquilan tres viviendas amuebladas.
Calle del 25 de Mayo No, 42.
Agoto 3 3 p.

Notice.

FIVE or six good ditchers, and a person well acquainted with the planting of trees, may find employment by applying at No. 13 calle de Chacabuco. A. 4c

PROSPECTO.

Es una casa de educacion para señoritas,
CON EL TÍTULO DE
COLEGIO ARGENTINO,
CALLE DE LA FLORIDA N.° 107.

HACE tiempo que se nota en esta ciudad la falta de un establecimiento público, para educacion de las jóvenes de familias acomodadas. Es general el deseo de dar a esta porcion interesante de la sociedad una enseñanza completa: mas hasta ahora han escaseado los medios de realizarla, y las que subscriben, esperan que será bien acogidos los esfuerzos que se proponen hacer para llenar este vacio.

Sin aspirar a crear nuevos métodos, han juzgado conveniente reunir lo mejor de los que se siguen en Francia y en Inglaterra, que son los dos paises de Europa en que se ha perfeccionado con mas esmero la educacion pública. Intimamente convencidas de que las prendas intelectuales son de poco valor, si no las acompaña el estudio de la Religion, las buenas costumbres y la rectitud de los sentimientos, procuraran con celo incesante conciliar la cultura de las modales con la solidez de sus principios, y no creerán habe. satisfecho sus miras, si no comunican a sus discípulos el arte de agradar, fortificando al mismo tiempo en sus corazones las calidades que forman buenas hijas, buenas esposas y buenas madres.

El establecimiento que las infrascriptas tienen la honra de anunciar ahora, no debe considerarse sino como un ensayo del que formarán con mayor amplitud, cuando estén restablecidas las comunicaciones de este pais con Europa. Es importuno insistir sobre las grandes dificultades que oponen las circunstancias presentes a todo proyecto vasto y complicado. A pesar de esto, los grandes sacrificios que se han hecho, y que se harán de ahora en adelante, para dar al Colegio Argentino todas la perfeccion de que es susceptible, aseguran a las Directoras la confianza y benevolencia de las señoras de Buenos Ayres.

Dos literatos, con cuyos servicios pueden contar, se ofrecen a suplir la falta de libros de educacion que hace esperimentar la interrupcion del comercio. Los mismos se prestan a dirigir con sus consejos todo lo relativo a la enseñanza intelectual.

El plan de estudios del Colegio, los pormenores de su régimen y las condiciones de la admision se hallarán especificadas en un reglamento impreso.

La dificultad de obtener un edificio susceptible de la estencion que se desea dar al establecimiento induce á las Directores a consentir en la admision de discipulas externas, que asistiran a todos los cursos del Colegio, sin que, bajo este aspecto, haya la menor diferencia entre ellas y las Colegiales. El número de estas últimas no pasará, por ahora do treinta.

Las primeras que se presenten tendrán la ventaja de elegirse la pieza de su habitacion.

Las personas que deseen otros pormenores podrán acudir a las Sras. encargadas de la direccion del establecimiento.

Buenos Ayres Julio 15 de 1827
FANY DE MORA.
MELANIA DE ANGELIS.

AVISO.

SE compra algun negro, aunque sea de edad, que entienda algo de quintero para destinarlo a una quinta inmedita, a la ciudad que se le dará a medias ó se le hará otro partido ventajoso que le proporcione conseguir breve su libertad, segun fuere su conducta. En la casa 147 calle de la Reconquista podrán tratar.

Un hombre soltero desea comprar una criada buena negra ó parda aunque sea de edad pero sana y sin vicios le ofrece la libertad a las 4 ó 5 años segun su conducta y servicios y le dará su carta en este concepto. El interesado vive en la casa No. 147 calle de la Reconquista.

Pérdida.

SE ha perdido un paquete de papeles moneda importantes de 750 á 800 ps. El que lo hubiese hallado, y lo entregue en el almacen esquina de Escalada plaza de la Victoria No. 34 será gratificado.

Se vende.

UN criado jornalero de edad de 18 a 20 años, aguatero, es útil para cualquier egercicio altivo. El que lo quiera comprar vease con su ama que vive en la calle de Cangallo No. 34. A 3 3v